

NOVAVIAL, S.L. tiene por objeto la ejecución de obras de edificación y obras de infraestructuras civiles. Entendemos la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo como prioridades de la empresa dirigidas a alcanzar el liderazgo, crecimiento y eficacia en sus actividades, estableciendo los siguientes principios:

- ✓ Realizar Trabajos y Servicios que correspondan en todo momento a las expectativas de nuestros clientes, con el fin de fidelizar a los mismos y garantizar nuestro liderazgo y permanencia como empresa.
- ✓ Velar por el cuidado y respeto del Medio Ambiente como elemento importante de una adecuada Calidad de Vida.
- ✓ La Protección Activa de la Salud y la Seguridad de todos los trabajadores, subcontratistas, visitantes, personas ajenas a la empresa y de las instalaciones como principio básico para el desarrollo de la actividad.

De acuerdo con estos principios, **NOVAVIAL, S.L.** asume los siguientes compromisos:

1. **Cumplimiento de los requisitos legales**, normativa vigente y las expectativas del cliente aplicables a la actividad de la empresa, así como cualquier otro requisito que la empresa suscriba.
2. **Proporcionar los recursos necesarios**, humanos, tecnológicos y financieros, así como los conocimientos específicos, para la implantación y mantenimiento de un Sistema Integral de Gestión (SIG).
3. **Respaldar y revisar la Política** de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, establecida por la Dirección como máximo responsable de la misma, así como ser **comunicada y puesta a disposición del público** siempre que se solicite.
4. **Establecer anualmente objetivos y metas** y realizar su seguimiento, como herramienta de mejora y autoevaluación de nuestro Sistema Integral de Gestión basado en la Gestión por Procesos.
5. **Adoptar las medidas correctivas** a las no conformidades detectadas para evitar así su repetición.
6. **Utilización racional de los recursos** y la **minimización de impactos ambientales**, mediante un **compromiso para la protección del medio ambiente**, previniendo la contaminación, mejorando el entorno y favoreciendo la imagen positiva de la empresa.
7. Desarrollar e implantar en todos los niveles de la organización un sistema de **mejora continua** de nuestros procesos, condiciones de trabajo y en la minimización de los impactos ambientales.
8. **Potenciar la formación** necesaria con el fin de garantizar al trabajador una adecuada formación teórica y práctica y conseguir así una plantilla de personal altamente cualificada.
9. Integrar en todos los niveles jerárquicos de la empresa el Sistema de Calidad, Medio Ambiente y SST, entendiendo que una buena gestión e implantación de este sólo es posible con la participación de todos y cada uno de los miembros de la organización, **con un compromiso de consulta y participación del personal de la empresa**.
10. **Proporcionar condiciones de trabajos seguros y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, **eliminando los peligros y reduciendo los riesgos** para la SST.

Esta Política es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización, es comunicada a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, esta política se revisa, analiza y actualiza para su continua adecuación.

En A Coruña, a 22 de septiembre de 2025

Dirección